

SÓLLER

SEMANARIO DE INFORMACION LOCAL

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17—SÓLLER (Balears)



D.^a María Mayol Mayol

Vda. de D. Sebastlán Mayol Busquets

falleció en Carcassonne (Francia), el día 3 de Enero de 1939

A LA EDAD DE 71 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

(E. P. D.)

Sus desconsolados hermanos: D. Jorge, D. Bartolomé y D.^a Ana; hermanos políticos: D. Juan Mayol, D. Juan Vicens y D. Bartolomé Mayol; hermanas políticas: D.^a Magdalena Vicens, D.^a Rosa Mayol, D.^a Catalina Oliver, D.^a Francisca Mayol y D.^a María-Ignacia Llinás; sobrinos, primos y demás parientes, (presentes y ausentes) participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, y les suplican tengan presente en sus oraciones y santos sacrificios el alma de la finada, por lo que recibirán especial favor

COLABORACION

Labor de buen Gobierno

Se ha cumplido el primer aniversario de la constitución del Gobierno español. Liberada una gran parte de la Península de las hordas rojas que la habían subyugado, el General Franco, Jefe del Estado, consideró necesario dotar a España de un Gobierno que atendiera cumplidamente a las necesidades de la Nación.

La benemérita y eficaz Junta Técnica de Burgos, que se constituyó primeramente, realizó una gran labor, inaugurando la actuación política del nuevo Estado. Pero desaparecido el frente Norte y ensanchada, cada vez más, la zona redimida, la Junta Técnica necesitó una ampliación que se adaptara a las situaciones que los triunfos del Ejército determinaban.

El Gobierno del Generalísimo ha sido el órgano en quién ha recaído la inmensa y no siempre grata misión de encauzar todas las energías nacionales para lograr la más perfecta regularización de la retaguardia y obtener las victorias pacíficas de nuestro renacimiento.

Todos los Ministros han rivalizado en competencia y voluntad, logrando éxitos que por nadie han sido superados.

Durante la guerra europea las retaguardias sufrieron toda clase de penalidades, mientras que en España las ciudades y pueblos alejados del frente han logrado el mayor bienestar posible, dentro de lo anómalo de la situación.

La protección a la Agricultura ha hecho posible la intensificación del cultivo y el abastecimiento de la población.

El Comercio se ha ido desarrollando, intensificándose las transacciones y la seguridad de la contratación, al mismo tiempo que la Industria, al servicio del nuevo Estado, atendía preferentemente las necesidades de éste y procuraba trabajo a grandes masas de obreros y empleados, fuertemente defendidos des

de el Ministerio de Organización sindical.

El sucesivo desarrollo del Fuero del Trabajo ha sido un marcado triunfo del Gobierno en el campo social, en el que destacan la Ley de subsidios familiares y el Decreto sobre el rendimiento del trabajo, considerado como servicio nacional.

En Hacienda, las dificultades enormísimas van teniendo solución, lográndose el sostenimiento de la moneda, el abaratamiento del interés, la regularización de la Banca, los préstamos a los

agricultores, el reconocimiento paulatino de las Deudas del Estado, etc., etc.

En el orden internacional la incompreensión de algunas Naciones ha dificultado los trabajos del Gobierno, pero las victorias de nuestras tropas han permitido mejorar las relaciones exteriores con el reconocimiento del General Franco por buen número de Estados, y aumentándose sin cesar el prestigio de la nueva y tradicional España.

También ha sido objeto de la atención de los Ministros la beneficencia, sobresaliendo los resultados prácticos del Patronato antituberculoso, el auxilio a las regiones liberadas, el cuidado a niños huérfanos y la atención a mutilados y familias de combatientes, cuyos servicios han sido profundamente reorganizados.

Podrían señalarse otros muchos aspectos de la actividad gubernamental, puesto que se ha manifestado en todas direcciones, no obstante el problema fundamental de la guerra, en vías de rápida y triunfal solución.

La labor del Gobierno sería calificada de notabilísima en tiempo de paz, pero en las circunstancias actuales son pocos cuantos elogios se le tributen.

Franco tiene el rarísimo privilegio de ser gran Caudillo del Ejército de la victoria y político de acertada visión, que, con prudentes medidas, dirige el renacimiento patrio.

Que Dios le conceda largos años de vida para que pueda en la paz continuar haciendo fecundas las victorias de la guerra.

M. P.

Sóller, 4-11-39, 3.º T.

La grandeza y la unidad de España no se forjaron en la trivolidad...—FRANCO.

Los que mueren por Dios y por España



D. José Fernández Frontera



D. Francisco Morell Rullán

soldados sollerenses caídos en el campo de batalla, luchando por los sagrados principios del Movimiento Nacional.

Fracaso de la Política

La caída de Barcelona ha sido evidentemente un golpe mortal para los rojos; pero también el fin de un proceso político y el inicio de otro que hemos de desear con todas nuestras fuerzas que sea benéfico y fecundo para todos los españoles.

Cataluña, pueblo grande en sus virtudes y defectos, ha sido desde el último tercio del pasado siglo sujeto de experiencias revolucionarias que comprenden el republicanismo federal de Pi y Margall hasta la acriacia, pasando por el lerrauxismo, fermento de innumerables rebeldías Cataluña de los tristes destinos, víctima propiciatoria de sus propios hijos y de gentes advenedizas llegadas de todos los lugares de la Tierra, cuna de grandes hombres como Prim, Gaudí, Verdagué, Maragall, Balmes y Torras y Bages, enaltecida por una legión de poetas, músicos, pintores y escultores, y sumida en la noche tenebrosa de las luchas sociales.

El llamado particularismo catalán, con sus múltiples modalidades: regionalismo de raigambre tradicionalista, federalismo, autonomismo y nacionalismo más o menos extremista, parece arrancar de las corrientes románticas de Alemania y Escocia que favorecieron el estudio y enaltecimiento de la Edad media en la que Cataluña junto con Aragón reinaba en el Mediterráneo, daba leyes al mar y edificaba sus catedrales austeras y grandiosas a un tiempo. Tales corrientes coincidieron con la postración política del Estado español que perdía en Cuba y Filipinas los restos del antiguo Imperio. El espíritu emprendedor y tenaz de los catalanes supo obtener rápida utilidad de los inventos de la época y la capital catalana creció desmesuradamente. El canto nostálgico de sus poetas hizo nacer una nueva sentimentalidad que se difundió con la institución trovadoresca de los Juegos Florales y con los orfeones que concitaron con las voces de la tierra los entusiasmos elementales del pueblo.

La política vino después. Almirall, el Dr. Robert, Prat de la Riba y sus seguidores quisieron llevar este resurgimiento por cauces políticos y se empezó a hablar de agravios y de reivindicaciones. La hiperestesia de unos y el desacierto de los más agravó sobremanera el problema que D. Antonio Maura quería resolver con medidas de administración local de sentido descentralizador y más tarde Canalejas y Dato trataron asimismo de hallar fórmulas de concordia mediante la concesión de la Mancomunidad.

La continua fricción, el descontento de ambas partes y la exaltación llevaron a términos insospechados lo que con barbarismo se llamó *hecho diferencial*, que, según los mismos estadistas catalanes que llegaron a gobernar con la Monarquía, no podía resolverse sino dentro del Estado español, teniendo de éste una concepción de tipo federalista como antes el de Alemania y actualmente el de algunos países americanos.

El confusionismo de los sedicentes tratadistas que barajaban a su antojo las palabras Patria, Nación y Estado, y más aún el amor propio y el politiquero que invadía todas las zonas, fueron causa eficiente de continuados desastres, que empezaron el 6 de Octubre de 1934 y han culminado con la toma de Barcelona.

Bien puede decirse que en Cataluña han fracasado todas las políticas, no sólo la de Maciá y la del más nefando Companys, sino también la de la burguesía y de las derechas; a ella se pueden aplicar sin injusticia aquellas palabras del Evangelio: «El que quiere salvar su vida, la pierde».

Frente al caso de Cataluña, como decía José Antonio, ha habido voluntaria

incomprensión y escasa buena fe. Mallorca que tanto ha hecho por la causa nacional representada por el Caudillo, puede presentar con su actitud moderada e irreprochable las figuras armoniosas de M. Costa y Llobera, Juan Alcover y M. Santos Oliver que supieron amar lo nativo sin exclusivismos odiosos.

ALVARO TARPE.



D.^a Paula Ripoll Estades

falleció en esta ciudad el día 1.º de Febrero de 1939

A LA EDAD DE 76 AÑOS

Habiendo recibido los Santos Sacramentos
y la Bendición Apostólica

— E. P. D. —

Sus atribulados hijos: Sor Rosa del Salvador, religiosa franciscana, D.^a Paula, D.^a Antonia, D.^a Margarita y D. Damián Castañer Ripoll; hijos políticos: D. José Castañer y D. Juan Pastor; hija política, D.^a Catalina Morro; nieta, Paulita; hermanas políticas: doña Isabel-María Castañer y D.^a María Tomás; sobrinos, primos y demás parientes (presentes y ausentes) participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les quedarán agradecidos.

COLABORACIÓN

ANGEL AL CIELO

Dolorosa es la tarea; mas, imprescindible. Estremecido de sorpresa, sin poderlo creer, hay que escribirlo.

El día 31 de Enero falleció, víctima de repentina y breve como cruel dolencia, Oscarito, hijo de mis queridos amigos, los esposos Scharfhausen.

Fué restituido al cielo un angelito. No cabía en este mundo; en la materialidad grosera y en la pequeñez despreciable de la tierra, los ángeles del cielo no tienen sitio.

Por eso, allí se fué nuestro Oscarito. El tenía lo desconocido: alegría rara en la expresión llena de paz, de beatitud celeste, de inefable dulzura. No era un niño más: era Oscarito, inconfundible, único.

Yo lo ví irse durante muchas horas, en la desesperación impotente de lo irremediable. La ciencia, el cariño, la razón, la lógica, nada valió. Se lo llevó quien lo trajo; quien lo trajo para que lo vie-

ran, se lo llevó a su lado. Y allí está, lleno de ventura y de gloria, en el regazo de Aquel que trajo al mundo el Amor y el Perdón.

El color rosa de la tarde se hará de sus mejillas, y el verde, y la luz, y la alegría de las mañanas frescas de primavera, se harán de sus ojos. Las estrellas tomarán de sus cabellos el oro de su luz.

Al cielo se fué, quien del cielo era. A sus padres, cristianos y buenos ¿qué he de decirles? Nada, vosotros, padres tristes y atribulados, ¿por qué lo estáis? Vosotros disteis luz a los cielos. ¿Queréis más motivo de alegría?

Allí hay un pedazo de vuestro corazón indivisible, que os espera al través del tiempo, para vivir unidos en todas las eternidades. Allí lo encontraréis. ¡Gloria a él!

EL CARIBE AZUL.

En Pto. de Sóller, 3 Febrero 1939, III T.

ESPAÑA, MI PATRIA

Para los niños

tándoles con el néctar de su seno, abrigándoles en su regazo y dirigiéndoles y amparándoles con la luz radiante de su Historia, prestaron oídos a los cantos de sirena que con refinada y falaz hipocresía les halagaban su espíritu y les hacían promesas materiales.

Algunos, más venturosos, pronto reaccionaron comprendiendo la intención malvada de quienes no tenían otro objeto que, con el desmembramiento de la familia, dividir su potencia para con más facilidad apoderarse de sus riquezas y destruir su espíritu.

Los otros, pobres víctimas de su ambición; orgullosos de su poder, creyendo que éste sólo de ellos dependía, escucharon los cantos de los falsos profetas y quisieron e intentaron separarse de la familia, llevándose todo lo que pudieran del Patrimonio familiar.

La madre llora; la alegría ha huido del hogar; por su rostro resbalan las lágrimas del dolor y su atribulado corazón destila sangre de las heridas que le infligieron sus hijos descarriados y fuego de amor para que vuelvan a su regazo.

¡Pobre madre! ¡Pobre familia!

Mas no, los otros hijos, los que no se dejaron imbuir por las falsas doctrinas, no consentirán que la Madre sucumba; no permitirán que le den la muerte puñales fratricidas empuñados por seres que llevan sangre de su sangre. No. ¡Mil veces no!

¡Madre, Patria mía! ¡España!—No llores más.

Aquí están tus hijos que no consentirán jamás que tú sucumbas. Que darán su vida gozosos para que tú vivas, porque saben que muriendo por tí te dan la vida. Que irán por sus hermanos descarriados y les vencerán y les convencerán que fuera de tu regazo no hay calor de familia; fuera de tu vista no hay visión de Imperio y lejos de tu corazón no hay fuego de amor eterno.

¡Arriba España!

Ya vuelve a reír la primavera.

Vuelven las banderas victoriosas, mil veces victoriosas, llevando por delante la visión de Imperio hacia Dios y en pos el pan de la Patria y la Justicia de quien, como otro Profeta enviado del Cielo, supo hacerla resurgir de sus ruinas.

España está en fiesta. Muchos de sus hijos descarriados han vuelto a la sombra de su regazo y al calor de su corazón.

Uno de los más engañados acaba de volver al calor de la familia.

El regocijo es más extraordinario.

—No os extrañéis, hermanos, hijos de España.

«¿Quién habiendo perdido una oveja, de las cien que tenía, no dejará las noventa y nueve en el redil y correrá en busca de la descarriada? Y en hallándola, no llamará a sus amigos diciéndoles: Alegraos conmigo, pues he hallado la oveja que se me había extraviado?»

«¿Quién, al ver que vuelve arrepentido el hijo pródigo que dilapidó su fortuna entre falsos amigos y arruinó su salud en inmundos lupanares, no celebrará su vuelta con banquetes y no le regalará el mejor vestido de la casa?»

Barcelona es de España. Cataluña es española.

—Hermana Cataluña, sírvate de lección tu calaverada. Ahora que te han robado tu oro, que se han llevado tu patrimonio artístico, que te han destrozado el alma, te abandonan los que se dijeron tus amigos.

¡Cómo se reirán de tí los capitostes que se decían tus salvadores pensando

UN PROBLEMA APASIONANTE

La cuestión de Ucrania

En una interesante crónica que Francisco Melgar ha publicado en *Domingo*, leemos los siguientes extremos:

«Apenas cerrado el pleito checoslovaqueo, que hizo correr al mundo unos peligros que todos recordamos, vemos surgir en el panorama de nuestra Europa moviediza otro problema, que podría fácilmente tener consecuencias extraordinariamente interesantes: la cuestión de Ucrania.

Ucrania—como la antiguo Polonia irredenta—es una nación cuyos habitantes, repartidos entre varias potencias, aspiran teóricamente a la independencia desde hace un par de siglos. En realidad, el nacionalismo ucraniano hizo su aparición, una aparición triunfal, en el curso de la guerra de 1914. Hasta entonces, el pueblo de Ucrania, sin resignarse nunca a la pérdida total de su independencia, parecía aceptar la dominación de rusos y austriacos, que ejercían la soberanía en sus territorios, sobre todo desde que el último reparto de Polonia había venido a cerrar brutalmente el ciclo de las reivindicaciones nacionales en esa parte de Europa.

Las leyendas, nacionales ucranianas afirman que este país fué una nación libre y poderosa allá hacia el siglo IX de nuestra era; posteriormente, la rica tierra negra de Ucrania, cuya llanura infinita favorece todas las invasiones, fué sujeta por vínculo de vasallaje a Lituania, a Polonia, al Santo Imperio y al Gran Ducado de Rusia, antes de desaparecer como individualidad política en el siglo XVIII.

La inmensa mayoría de la población ucraniana pasó a formar parte integrante del Imperio de los zares; sólo la parte occidental de su territorio, lindante con los Cárpatos, se agregó a la corona de Viena.

Esta situación duró un par de siglos, hasta que la gran guerra vino a remover profundamente las fundaciones del orden europeo. Mientras treinta y cinco millones de ucranianos seguían mirando hacia Rusia, siete millones venían a reunirse con la Polonia resucitada de 1919, un millón era adjudicado sin más forma de proceso a Checoslovaquia, mientras que otro millón y medio no tenía más remedio que incorporarse a Rumanía.

Después de diversas vicisitudes históricas, en Noviembre de 1917 reapareció el Estado de Ucrania, bajo el nombre de «República del Pueblo de Ucrania», República efímera, que, tras una represión feroz vino a morir bajo el yugo de la espantosa dictadura staliniana.

Ya sabemos, por experiencia propia lo que puede sobre una población hambrienta y esclavizada un sistema de terror absoluto y despiadado. Los ucranianos no hubiesen encontrado seguramente la ocasión de reunirse para sacudir el yugo tiránico de sus opresores, salvo quizá en el caso de una guerra con

el extranjero. Este caso ha sido previsto por Stalin y sus cómplices, que indudablemente lo han tenido en cuenta en más de una ocasión reciente, mostrando una inexplicable prudencia.

Pero, si les llegara una ayuda de fuera, todo cambiaría.

Y esto es, precisamente, lo que se está preparando. Por lo menos nos lo dejan suponer varios indicios que se completan con singular precisión.

La Prensa inglesa ha recogido últimamente las declaraciones del príncipe Razumowski, que anunciaba la formación de

un Ejército de 200.000 ucranianos, dispuestos a vencer o a morir por la independencia de su Patria. Este Ejército tiene, para su concentración, un magnífico terreno, del que hasta ahora carecía la antigua Rutenia o Rusia Subcarpática que, desde el acuerdo de Munich, goza de un régimen autónomo dentro del marco reducido de la nueva Checoslovaquia, y ha adoptado recientemente el nombre significativo de «Ucrania Subcarpática».

Recordan, sin duda, mis lectores el extraordinario empeño que tenían húngaros y polacos en obtener una frontera común a través de Checoslovaquia. La finalidad de los húngaros era muy clara: pretendían tan sólo recobrar alguna provincia que perteneció antaño a la corona de San Esteban. En cambio, los polacos maniobraban en este asunto para conseguir un objetivo político que no todos supieron entender, y que era el impedir precisamente lo que estamos presenciando; la resurrección de un Ejército nacional ucraniano capaz de atraer como un imán a los ucranianos de Polonia lo mismo que a los de la U. R. S. S. o a los de Rumanía.

En sus resonantes declaraciones, que fueron reproducidas por la Prensa del mundo entero, agrega el príncipe Razumowski:

«Desde hace varios años esperamos justicia. Hemos tenido fe en las democracias; pero éstas no nos han proporcionado ni ayuda ni esperanza. Ahora, Alemania nos ofrece esta ayuda y esta esperanza. Dentro de unos meses, cuarenta y tres millones de ucranianos reclamarán su independencia, apoyados por un Ejército nacional y por Adolfo Hitler.

No sabemos hasta qué punto ha cometido una indiscreción este flamante caudillo de la independencia ucraniana; pero, ya que ha pronunciado el nombre de Adolfo Hitler y de Alemania, nos apresuraremos a seguirle por este camino y a reconstituir todo el paciente esfuerzo de la diplomacia alemana, que, desde el día en que tuvo la convicción de que no había posibilidad de acuerdo entre Rusia y el Occidente civilizado, vivió con la preocupación dominante de aislar a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas con una especie de cordón sanitario y de disminuir a todo trance el poderío bolchevista.

Uno de los medios más eficaces para conseguir este fin era, evidentemente, arrancar a Rusia sus mejores provincias occidentales, y singularmente el admi-

nable granero de Ucrania, que se extiende desde el Mar Negro hasta mucho más al norte de las crestas carpáticas. La política alemana ha favorecido indiscutiblemente las tendencias separatistas de los ucranianos sometidos al yugo feroz de los Soviets; lo ha hecho no sólo por razones de humanidad, sino obedeciendo a motivos de alta conveniencia nacional. Del mismo modo se ha opuesto a la absorción por Hungría del territorio ucraniano sometido teóricamente al Gobierno de Praga; pero destinado a ser en realidad el futuro terreno de operaciones de la gran partida, que va a jugarse en ese punto del globo.

Ya hemos visto que Polonia se siente singularmente afectada por esta política tan neta y decidida, que el Reich sigue ahora respecto al pueblo ucraniano.

El mal humor de Varsovia se ha traducido por un paso hacia Moscú, del que estaban separados los gobernantes polacos por una ruptura casi completa de relaciones desde el año 1935. Con toda evidencia, Polonia teme la fermentación de unas ideas autonomistas en sus provincias pobladas por ucranianos. Este temor no puede menos de ser compartido por Rumanía, que disfruta de la antigua Besarabia ucraniana.

Pero Alemania no puede detenerse ante el disgusto de estas dos naciones amigas, si considera sobre todo la formidable importancia del fin que se ha propuesto. Una nación poderosa sabe siempre encontrar las compensaciones de amor propio que tienen la virtud de acallar las protestas de los insatisfechos.

Cálculense lo que representa para el Reich alemán la posibilidad de contar hacia el Este con la alianza de un gran país de treinta y cinco a cuarenta millones de habitantes que debería su resurrección a la generosidad germana.

Además del golpe mortal asestado al poderío soviético, Alemania tendría garantizada su salida al Mar Negro, que tanto le interesa para sus planes de expansión en el Este; dispondría de un inmenso granero, capaz de cubrir con exceso todas sus necesidades; su influencia se acrecentaría en fantásticas proporciones, ya que no habría en Oriente potencia capaz de oponerse victoriosamente a su marcha progresiva. La misma Polonia, con sus treinta millones de habitantes se apresuraría a concertar nuevos tratados amistosos con el Reich, para tener la seguridad de contar con la simpatía de sus hermanos de raza, los esclavos de Ucrania, Rumanía, Checoslovaquia, comprenderían entonces su interés vital de moverse dentro de la órbita alemana, sobre todo al ver como los rusos quedaban relegados en el fondo de sus estepas lejanas. ¿Y qué decir del cambio de actitud de Francia y de las naciones que hacían reposar su política exterior sobre el mito de la alianza rusa?

La partida que acaso pronto empezará a disputarse, ha de ser, según vemos, interesantísima. No olvidemos estos datos preliminares que, un día, a lo mejor, tendrán su utilidad.

LEGÍA ELECTRA

COLABORACIÓN ESPONTÁNEA

Barcelona está salvada

¡Llor a Franco! ¡Gloria a los Ejércitos!

Plácenos hoy expresar, en esta fausta ocasión, toda nuestra admiración al Caudillo militar que tan bien sabe guiar nuestra invicta Nación.

La Providencia divina a nuestro Franco eligió, porque en él encarnó la raza y la disciplina de la España genuina por la que siempre luchó.

Estratega sin igual, conduce a nuestros soldados a pasos agigantados a la Victoria final, y es su ofensiva triunfal lo que nos tiene asombrados.

Barcelona, liberada del falaz separatismo, lo es ahora del marxismo que la tuvo esclavizada, deshecha y martirizada con su cruel terrorismo.

Cesó, por fin, la agonía de nuestros buenos hermanos, españoles ciudadanos, a quienes la tiranía de los rojos perseguía con tormentos inhumanos.

¡Alegraos, corazones, por la Victoria alcanzada en esta santa Cruzada! Engalanad los balcones, gritando a grandes pulmones: ¡Barcelona está salvada!

Demos gracias al Señor por esta nueva Victoria, que marcará en la Historia otra página de honor del Ejército Salvador, siempre cubierto de gloria.

¡Viva Franco! el forjador de la España gloriosa: Uná, Libre y Poderosa, que ha vencido al traidor con heroísmo y valor... ¡y rapidez asombrosa!

¡Viva y Arriba España!

NICOLÁS VICENS.

Sóller, Enero 27 de 1939. 3.º T.

Folleto del SOLLER - 13 -

LA OBRA SOCIAL DE LA NUEVA ESPAÑA

El régimen obligatorio de subsidios familiares

(Conclusión)

empleados y funcionarios que hubieren debido declarar.

Los que persistieren en dejar incumplida la mencionada obligación quince días después de la notificación de la multa serán tratados como culpables de obstrucción al servicio de la Inspección de los Seguros Sociales.

Los que hicieren declaraciones inexactas con manifiesta intención de burlar el cumplimiento de la Ley, incurrirán en las responsabilidades que se determinan en el artículo ochenta y uno.

Estado y Corporaciones

Sexta. Por el Consejo de Ministros se dictarán normas especiales para la aplicación del régimen establecido de subsidio familiar a los funcionarios y toda clase de trabajadores del Estado, de la Provincia y del Municipio.

Implantación

Séptima. En primero de febrero se implantará totalmente el régimen de subsidio familiar.

Queda autorizado el Ministro de Organización y Acción Sindical para limitar o circunscribir la extensión de aplicación de este régimen, cuando motivos justificados así lo aconsejen, durante el tiempo en que éstos subsistan.

disfrutar en el extranjero el fruto de tu trabajo que te robaron!

No les odies, desprécialos, que sólo el desprecio merecen las almas viles que comercian con la sangre de la Patria. La maldición de Esta... no; España no tiene odio ni aún para los hijos que quisieron asesinarla. No la maldición de la Patria, sino el remordimiento de su infame acción y el verse privados de besar el santo suelo de España será su mayor castigo y no les dejará disfrutar el fruto de su rapiña.

Hermana Cataluña: ahí va nuestro abrazo de españoles. No vengas a nuestros brazos con recelo. Aunque nos laceraste el alma, no tenemos para tí sino amor, con el que queremos hacerte olvidar tu desventura.

España te tiene sobre su corazón para que de hoy más vivas al unísono de sus latidos.

¡Arriba España! ¡Viva España!
¡Viva el Caudillo Franco!
¡Honor a los caídos por la Patria!
¡Presentes!

MIGUEL GUILLEM MONFERRER.

Sóller—Enero—1939. III Tr.

La canalización de aguas al Puerto

Ha quedado terminada la colocación de la tubería

Durante la anterior semana quedaron terminadas las obras de colocación de la tubería conductora del agua desde el depósito colector en Sa Vergera hasta la plaza de Calvo Sotelo, en donde quedó empalmada con la tubería del Puerto.

Desde hace algunos días, el agua de la fuente de S' Uiet llega hasta los Servicios del Puerto, llenando debidamente las necesidades de los mismos.

También ha quedado colocada la tubería de hierro del Municipio desde Sa Vergera hasta la fuente de la calle del General Mola, a punto de ser utilizada tan pronto como sea empalmada con el ojo del manantial.

Comparecencia de la moneda de plata

A consecuencia, sin duda, de la Orden ministerial prohibiendo el curso legal para dentro de algunas semanas a las monedas de plata, se ha dado el caso curioso de una extraordinaria afluencia de esta clase de dinero, que estos últimos tiempos no se veía por parte alguna, para las operaciones y transacciones mercantiles.

Al parecer, existía bastante gente que tenía su pequeña hucha de monedas de plata, y ante la amenaza de verla retirada de la circulación y de las sanciones a que su tenencia podrá dar lugar en lo sucesivo, se han apresurado a desprenderse de ellas. Por este motivo en los Bancos de esta ciudad han comparecido cantidades considerables de plata, que han sido cangeadas en billetes corrientes.

El mercado local de frutos

El precio de las naranjas y mandarinas

La cotización de los frutos de esta comarca que hemos recogido esta mañana, es la siguiente:

- Naranjas, a 25 ptas. la carga.
- Mandarinas, a 35 ptas. id.
- Limonas, a 12 ptas. id.

Estos precios se entienden fruto sobre el árbol, sufriendo un pequeño aumento cuando se trata de mercancía entregada en los almacenes de los corredores y tratantes en frutos.

La suscripción en auxilio de Barcelona

Se llevan recaudadas unas 250.000 pesetas

Por las noticias que publica la prensa palmesana nos enteramos de que, en el Ayuntamiento de la capital, anteayer al medio día, la suscripción abierta en auxilio de Barcelona ascendida a 50.000 pesetas.

En el Gobierno Civil, el Secretario Particular, señor Singala, dijo que la cantidad global recogida entre el Gobierno Civil y los Ayuntamientos de Palma y Pueblos ascendía a unas 250.000 pesetas.

En especies—añadió—también se han recibido gran cantidad de alimentos.

Anunció después que uno de estos días saldrá una expedición de víveres adquiridos con el importe de la suscripción.

Según la prensa de hoy, en el puerto de Barcelona han entrado ya dos barcos procedentes de esta isla cargados de víveres.

El curso de la suscripción en esta ciudad también es muy satisfactorio. Esta mañana se llevaban ya recaudadas, según nos ha comunicado el Alcalde, Sr. Casasnovas, unas 21.000 ptas. aparte de los donativos en dinero y en especies realizados por conducto de la Central Nacional-Sindicalista.

La junta General del "Banco de Sóller,"

A las diez y media de la mañana del próximo pasado domingo, día 29 Enero, celebró esta sociedad local de crédito, conforme se había anunciado, su Junta General reglamentaria, que presidió el señor Vice Presidente, D. Pedro Antonio Alcover Pons, y a la cual asistió buen número de señores accionistas.

Declarada abierta, dió lectura el señor Secretario, D. Gaspar Borrás Ferrer, al acta de la sesión anterior, que fué por unanimidad aprobada, y luego a la Memoria y Balance explicativos de la actuación de la entidad durante el anterior ejercicio y de su situación económica en fin del mismo. El primero de dichos documentos dice así:

«Señores accionistas:

Según prescripción impuesta por el artículo 17 de nuestros Estatutos, la Junta de Gobierno tiene el honor de convocaros a fin de someter a vuestro examen y fallo el resultado obtenido mediante su gestión en el transcurso del ejercicio de 1938, que es el 49 de la fundación de este Banco.

Los negocios de nuestra sociedad durante el finido ejercicio, se han desenvuelto con la regularidad acostumbrada y habiendo nuestro Gobierno Nacional empezado a hacer efectivo el importe de los cupones de las Deudas del Estado a partir del 1.º de Julio último (reconociendo a la vez los cupones anteriores pendientes de pago), y siendo, por otra parte, numerosas las entidades industriales y mercantiles que van reanadando el pago de los intereses de los empréstitos realizados, nos permite esperar con confianza el restablecimiento, en breve plazo, de la normalidad deseada.

Los beneficios obtenidos suman pesetas 82.938'01, que os proponemos distribuir en la siguiente forma, previa la correspondiente aprobación administrativa del Excmo. señor Ministro de Hacienda del consiguiente acuerdo, a tenor de lo dispuesto en la Ley de 24 Noviembre último:

Para un dividendo activo de 10 ptas. por acción, libre de impuestos	Ptas. 30.000'00
Para contribuciones e impuestos de utilidades	7.646'60
A la Junta de Gobierno según asignación estatutaria	6.198'80
Y el resto al Fondo de fluctuación de los valores del activo	39.092'61
Suma igual. ptas.	82.938'01

Nos es grato hacer constar nuestro mayor agradecimiento a las personas que nos honran con su confianza, y al personal de la casa por su leal y meritoria colaboración.

Cúmplenos mencionar que el 26 de Diciembre próximo expira el plazo de cincuenta años que se fijó al constituirse este Banco de Sóller para la duración de su vida legal, sin perjuicio de prorrogarla por el tiempo que se acuerde. Oportunamente y con la antelación debida y de acuerdo con el Código de Comercio se convocará Junta General extraordinaria para proceder a la prórroga de la Sociedad.

De triste recuerdo para la Junta de Gobierno es el año 1938. El día 31 Enero falleció el vocal titular D. Antonio Arbona Vicens, víctima de corta enfermedad. Su prematura e inesperada muerte nos ha privado de su valioso concurso y autorizada opinión en todos los asuntos de verdadera importancia, que se presentaban a la resolución de este Banco. Al perderle ha perdido éste un inteligente, entusiasta y activo defensor y la Junta a un compañero, a quien nunca ha de olvidar.

También dejó de existir el 27 de Octubre último, el Vocal Suplente D. David March Alcover, cuyas excelentes dotes de inteligencia, rectitud y competencia, puso siempre al servicio de este Banco durante su larga actuación, mereciendo la estima y simpatía de quienes tuvimos la suerte de ser compañeros suyos.

Colmo de tanta desventura fué el fallecimiento, ocurrido el 16 de Diciembre próximo pasado, de nuestro estimado Presidente, D. Juan Puig Rullán, cuyas altas dotes todos conocimos y cuyo valor social y financiero estimábase en nuestra plaza y aún fuera de ella, de la mayor eminencia. Nombrado Vocal propietario en 22 Enero de 1906 y Presidente de la Junta con fecha 21 de Enero de 1918, habla consagrado todo su celo, inteligencia y competencia al servicio del Banco, por el que sentía apasionada predilección, que le acompañó hasta los últimos momentos de su vida. Su carácter optimista y su consejo práctico y sereno nos sirvió de guía para vencer las dificultades que en las grandes crisis nacionales tuvimos que sortear.

Insoportables y dolorosas son en verdad estas pérdidas, para los que hoy nos vemos sin el concurso que nos prestaban tan dignos compañeros, y por esto unánimemente reproducimos en esta ocasión la expresión del íntimo pesar que fué consignado en nuestras actas, al cual esperamos os asociaréis.

Corresponde este año el turno reglamentario de salida a los señores Vocales D. Bartolomé Colom, D. José Ripoll, don Francisco Arbona y D. José Puig; y a los señores Suplentes D. Onofre Bauzá y don Ramón Escalas; cuyas vacantes habréis de cubrir reeligiendo o sustituyendo a los salientes. También deben de cubrirse las vacantes de los Vocales difuntos D. Antonio Arbona y D. Juan Puig y del Suplente también difunto D. David March.»

El Balance de la Sociedad cerrado en 31 Diciembre último, arroja un activo de 43.438.821'65 pesetas y un pasivo de 29.203.510'39, siendo la diferencia las 82.938'01 que se ha indicado antes como beneficio repartible. Lo mismo la Memoria que el Balance fueron por unanimidad aprobados.

Y pasóse seguidamente a la elección de los dos vocales y del suplente que habían de substituir a los fallecidos durante el pasado año, como en la Memoria se indica, después de haberse acordado la reelección de los que por turno reglamentario debían cesar en el desempeño de sus cargos. Y fueron elegidos: vocales, los señores don Miguel Puig Morell y el suplente don Guillermo Frontera Magraner, y suplentes, en substitución de éste y para llenar la vacante que deja, los Sres. D. Miguel Coll Mayol y D. Marcelino Rullán Oliver.

Para el cargo de Presidente de la Sociedad se nombró al antiguo Vice-Presidente de la misma, D. Pedro Antonio Alcover Pons, y para llenar la vacante de Vice-Presidente, con este nombramiento producida, al vocal D. Bartolomé Arbona Vicens.

A los señores Alcover y Arbona y a todos los reelegidos y nuevamente elegidos, enviamos nuestra cordial felicitación por esta señalada muestra de confianza, de distinción y de aprecio que de la Junta General de accionistas han recibido, al mismo tiempo que les deseamos el mayor acierto en el ejercicio de sus funciones respectivas. Y hacemos nuestra felicitación extensiva a los demás señores Directivos y personal de la entidad, por el buen resultado de su inteligente y prudente actuación.

La tasa de artículos alimenticios

En la sesión celebrada por la Junta Provincial de Abastos el día 30 de Enero último se acordó fijar como precios de tasa de los artículos que se citan a continuación, los siguientes:

- Bacalao.**—Para almacenistas, 3'25 pesetas.
- Para público, 3'65 pesetas.
- Para público por pieza, 3'55 pesetas.
- Salmón.**—A 3'90 ptas. el bote de 600 gramos para la venta al público.

Las Cámaras de Comercio y los donativos extranjeros

Podrán recibirse paquetes de 10 kilos con ropas, artículos para confeccionarlos, calzado y medicamentos

Para facilitar la importación y entrega de donativos en efectos y medicamentos que envían a España los particulares, en especial los residentes en América, la Vice-presidencia del Gobierno ha dictado una Orden por la cual se autoriza a las Cámaras Españolas de Comercio de Ultramar para que mientras duren las actuales circunstancias despachen para España paquetes de ropa, artículos para confeccionarlos, calzados y medicamentos, enviados como donativos a particulares, con sujeción a las siguientes condiciones:

Se podrá enviar en dichos paquetes y hasta un máximo de diez kgs.: tejidos de lana, algodón y lino; ropas confeccionadas con los mismos; confecciones de punto sin excepción alguna; hilos de coser y agujas, calzados y medicamentos en general.

Las Aduanas españolas se harán cargo de los paquetes y los entregarán a las Administraciones de Correos para su entrega a los interesados.

No se pueden enviar al mismo destinatario más de dos paquetes por mes, no pudiendo su contenido ser destinado al comercio, bajo pena de confiscación, persiguiéndose al vendedor por delito de contrabando, en tal caso.

El destinatario no tendrá que pagar nada por derechos aduaneros al recibir los efectos, por haber dispuesto la citada orden de la Vice-presidencia que las Cámaras de Comercio en el extranjero perciban en moneda del país una peseta oro por cada kilo de peso del paquete remitido por los donantes.

Salvoconductos concedidos

La prensa diaria de Palma ha publicado la relación de personas a quienes se ha concedido por el Excmo. Sr. Ministro de Orden Público salvoconducto para paso de frontera.

Entre los nombres de personas de esta ciudad y de Fornalutx a quienes ha sido concedido dicho salvoconducto figuran los siguientes:

- D. Juan Oliver Oliver.
- D.^a Juana María Vicens Estarellas.
- D. Antonio Amengual Enseñat.
- D.^a Isabel María Amengual Enseñat.
- D. Jacques Jean G. M. Barbot.

Se prohíbe el sacrificio de ganado porcino

Por una Orden circular de la Junta Provincial Reguladora de Abastos de Carne, a partir del sábado último ha quedado terminantemente prohibido el sacrificio de ganado porcino en los mataderos municipales e industriales de esta provincia.

De la anterior restricción se exceptúa el matadero municipal de Palma, y el ganado sacrificado en él será destinado al abasto público en fresco, estando por lo tanto completamente prohibido el industrializar sus carnes, pudiéndose solamente transformarse las grasas en manteca.

Los alcaldes y veterinarios municipales han sido encargados de velar por el exacto cumplimiento de esta orden.

Por lo que a Sóller respecta, una vez sacrificadas las reses que poseían en sus pocilgas los diversos fabricantes en embutidos, también se ha dado cumplimiento a la citada orden, por lo que actualmente y hasta que se disponga otra cosa por las Autoridades, no se sacrifica res alguna de las comprendidas en esta prohibición.

CRONICA LOCAL

Una Ley sobre la moneda de plata

Sólo tendrá curso legal hasta el 20 de Febrero

En el «Boletín Oficial del Estado» se ha publicado la siguiente Ley:

La moneda es una expresión de la soberanía, y como tal, el texto clásico del Fuero Viejo de Castilla la computaba entre las cuatro cosas naturales al señorío del Rey. En este sentido, siempre se ha estimado que en la factura externa de la moneda debía dejar su huella el simbolismo propio del Estado. Al surgir, pues, en España una nueva concepción de la vida estatal, y de la nación misma, incumbe al Gobierno troquelar la moneda conforme al estilo del tiempo presente. La obra está ya comenzada con la acuñación de sesenta millones de discos de cuproníquel; prosigue con los estudios que pronto se convertirán en realidad, respecto de las piezas de bronce; y ha de verse culminada con una nueva moneda metálica de cinco, dos y una pesetas. La consecución de esta última parte viene siendo preparada desde hace algún tiempo, mediante la emisión de signos fiduciarios, de función divisionaria, en cantidad suficiente para reemplazar durante un período transitorio a la moneda de plata acuñada, por lo que es llegado el momento de proceder a su total recogida.

En su virtud, dispongo:

Artículo primero.—A partir del día 20 de Febrero próximo, se priva de curso legal a la moneda española de plata acuñada hasta el presente.

Artículo segundo.—Los tenedores de moneda comprendida en el artículo anterior, residentes en la España Nacional y territorios españoles de África, vendrán obligados a cambiarla, a la par, por billetes del Banco de España, y los Establecimientos y órganos que designe el citado Ministerio dispondrán los servicios convenientes para el buen fin de la operación.

La obligación establecida en el párrafo anterior, deberá cumplirse en los territorios que se liberen, durante el plazo de canje ordinario de billetes, al través de los órganos que intervienen en dicho canje, según el Decreto de 27 de Agosto de 1938.

Artículo tercero.—El comercio o tenencia de moneda española de plata comprendida en esta Ley, con posterioridad a los plazos derivados de los dos artículos anteriores, respectivamente, serán juzgados y sancionados conforme a lo establecido en la vigente Ley penal y procesal de delitos monetarios.

Artículo cuarto.—La moneda de plata retirada de la circulación se conservará en el Banco de España, a disposición del Tesoro, abonándose en una cuenta especial titulada: «Plata propiedad de la Hacienda Pública». El Banco cargará en la cuenta general del Tesoro el importe nominal de dicha moneda satisfecho por aquel Establecimiento.

Artículo quinto.—Se autoriza al Ministro de Hacienda:

a) Para habilitar los créditos necesarios a la realización de la presente Ley.

b) Para dictar las disposiciones convenientes al cumplimiento de lo establecido en los artículos anteriores.

Art.º sexto.—Quedan derogadas cuantas normas se opongan a lo preceptuado en el precedente artículo.

Así lo dispongo por la presente Ley dada en Burgos, a veinte de Enero de mil novecientos treinta y nueve—III Año Triunfal.

El sorteo mensual a favor del Hospital

En el sorteo que todos los meses suele celebrarse en favor de nuestra Casa Hospicio, salió premiado en el último, que tuvo lugar el penúltimo domingo, el número 278.

El poseedor del mismo puede pasar a recoger los veinte duros que le corresponden, del señor Depositario de los fondos de la citada casa de beneficencia, previa la presentación del número favorecido por la suerte.

Notas de Sociedad

LLEGADAS

Procedente de uno de los frentes de combate se encuentra en esta isla, para pasar unos días de permiso con sus familiares y amistades, el joven sargento de Artillería D. Francisco Sastre Miralles.

De idéntica procedencia, ha llegado esta semana nuestro paisano el soldado D. Juan Rullán Binimelis, con el fin también de pasar unos días de permiso al lado de los suyos.

Con objeto de acabar de reponerse, después de unas semanas de hospitalización por enfermedad, se encuentra en esta ciudad natal, con permiso, desde el miércoles, el soldado D. Juan Llebrés Serra.

Que les sea grata a todos ellos su estancia entre nosotros.

NATALICIOS

Los esposos D. Vicente San Cristóbal Bayo y D.ª María Paris Nicolau vieron el domingo último completada su dicha con el nacimiento de su primogénito, un agraciado niño, cuyo nombre ha de ser Valeriano.

Reciban por ello nuestra efusiva enhorabuena.

INVOLUNTARIA OMISIÓN

Por omisión involuntaria se dejó de consignar el sábado anterior, en el anuncio mortuario de D. Juan Castañer Ferrer (q. e. p. d.), el nombre del que fué su querido nieto, D. Onofre Castañer Castañer, quien se desvivió para colmarle de atenciones en su larga enfermedad y ser al mismo tiempo el consuelo de su hija D.ª Antonia, única presente; pues los demás hijos del difunto se hallan ausentes.

Con esto queda subsanada la omisión.

NOMBRAMIENTO

Según nos enteramos, ha sido nombrado Habilitado de los Servicios de nuestro Puerto, el capitán de Intendencia de la Armada, D. Antonio Dubois, quien ha tomado ya posesión de su nuevo destino.

Dámosle cordial bienvenida.

TRASLADO

Por haber sido destinado a prestar sus servicios en la capital ha dejado su residencia de esta ciudad nuestro distinguido amigo el capitán de Intendencia y Habilitado de los Servicios del Puerto D. Manuel Lodaes Obregón.

BODA

Esta mañana, a las ocho y media, han unido para siempre sus destinos ante el altar del Sto. Cristo del Convento, el distinguido joven D. José María Fernández Rosado, auxiliar segundo de electricidad de los Servicios del Puerto, y la bella señorita María Garau Colom.

La capilla del Sto. Cristo, durante la ceremonia, ha lucido su espléndida iluminación.

Ha bendecido la unión y celebrado la misa de velaciones el Rdo. Dr. D. José Pastor, siendo padrinos de boda los padres de la desposada, nuestros apreciados amigos D. Juan Bta. Garau Serra y D.ª María Colom Mayol.

Han firmado el acta como testigos los señores D. Miguel Bernat Deyá y D. Antonio Garau Bernat.

La novia lucía un elegante traje negro y un precioso ramo de flores naturales.

La gentil pareja ha salido en viaje de bodas para Palma y principales pueblos del interior de la isla.

Deseamos a los novales esposos dichas sin fin en la ruta que juntos han emprendido bajo los auspicios del amor.

NECROLÓGICAS

D.ª María Mayol Mayol

En la ciudad de Carcassonne, del departamento francés del Aude, falleció el día 3 del próximo pasado mes de Enero, víctima de penosa dolencia, la bondadosa anciana D.ª María Mayol y Mayol, viuda

del conocido comerciante D. Sebastián Mayol y Busquets, que estuvo establecido durante muchos años en Moulins, y en esta población murió.

También en Moulins residió durante muchos años la Sra. Mayol en compañía de su esposo, a quien ayudó en los negocios al mismo tiempo que a él y a sus hijos cuidó con la mayor sollicitud, como excelente ama de casa que se desvive por el buen orden en ésta y el bienestar de los seres queridos de su corazón. Por esto fué también de ellos siempre entrañablemente querida, y por su carácter sencillo y franco gozó del aprecio de su clientela y de las numerosas amistades que en la referida ciudad cultivó.

Tuvo la amable Sra. Mayol la desgracia de perder prematuramente a uno y otros; fué entonces que, para que le fuera más llevadera la triste soledad en que había quedado, decidióse a trasladarse a Carcassonne, donde estaban comercialmente establecidos sus hermanos, para vivir en su compañía, y últimamente en la de su sobrino D. Bartolomé Mayol y Mayol, junto al cual y siendo de él respetada y atendida con cariño verdaderamente filial, ha pasado el resto de sus días.

La noticia de la muerte, que se recibió la pasada semana en Fornalutx, pueblo natal de la extinta, causó en los familiares aquí residentes profunda aflicción, y fué igualmente por los numerosos amigos de aquella y de éstos, fornalgenses y soilerenses, muy sentida.

De Carcassonne fué trasladado el cadáver de la infortunada Sra. Mayol a Moulins, el día 5, donde recibió cristiana sepultura en el panteón en que descansan los restos mortales de su esposo e hijos, celebrándose seguidamente solemnes exequias en sufragio del alma de la finada, en la parroquial iglesia de San Pedro, a las cuales asistió numerosa concurrencia de amigos y conocidos, y gran número de paisanos nuestros residentes en aquella población y pueblos vecinos.

También en la parroquia de Fornalutx se celebró, al recibirse la nueva fatal del fallecimiento de la Sra. Mayol, suntuoso funeral, al que asistió puede decirse el vecindario en masa.

Al pedir nosotros a Dios para el alma de la difunta la gloria eterna, pedimos para todos sus apenados deudos resignación y consuelo. Reciban todos la expresión de nuestro muy sentido pésame.

D. Francisco Morell Rullán

Por noticias recibidas de la Península se ha venido en conocimiento de que había caído en el campo de combate, víctima del cumplimiento de sus deberes para con la Patria, nuestro paisano el soldado de Infantería D. Francisco Morell Rullán.

La noticia de su muerte se esparció rápidamente por esta ciudad y dejó en el mayor desconsuelo a sus ancianos padres, ante la pérdida de su único hijo, y profundamente apenados a cuantos le conocían y trataban.

Se desconocen los detalles de cómo le ocurrió al joven Morell el accidente acaído que había de costarle la vida. Sólo se sabe que falleció en un hospital de Lérida, a donde había sido trasladado, cristianamente y como un valiente.

Descanse en paz su alma, y reciban sus atribulados padres la expresión de nuestro más vivo sentimiento.

D.ª Paula Ripoll Estades

A los setenta y seis años de su edad y confortado su espíritu con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica entregó su alma al Creador, el miércoles de esta semana, la amable señora D.ª Paula Ripoll y Estades, viuda del que fué nuestro buen amigo de la infancia D. Damián Castañer, y su muerte, que deja sumidos en el más amargo dolor a sus queridos hijos e hijo, hijas e hija políticos, sobrinos y demás deudos, ha sido en esta localidad, por las numerosas amistades de la fenecida y de los suyos, muy sentida.

Era cosa muy natural que lo fuera, porque reunía la Sra. Ripoll todas las cuali-

dades que pudieran atraer la voluntad y la sincera estimación de cuantos vivían a su lado y la simpatía y el aprecio de los extraños con quienes mantenía algún trato. La dulzura de su carácter, que la hacía sumamente afable para con todos, y la bondad de su corazón, en el que no cabía el rencor ni siquiera para los que la ofendían, eran prendas de que estaba adornada, y a éstas iban acompañadas las de su piedad cristiana y de su celo maternal, por las que se desvivió en todo tiempo para dar a sus hijos esmerada educación y ha podido dejarles un buen ejemplo que imitar y un grato e imborrable recuerdo.

A raíz de su matrimonio fué a Marbella con su esposo, y en dicha capital vivió muchos años ayudando a éste en los negocios a que estaba dedicado; luego, ya después de retirados a esta su ciudad natal, fué a pasar con sus hijos los esposos D.ª Antonia y D. José Castañer, comercialmente establecidos en Lyon, largas temporadas, y últimamente, también en compañía de éstos, ha visto transcurrir plácidamente los días de su ancianidad alternando su estancia entre su alegre finca «Ca'n Poloni», de Buñola, y su casa de la calle de la Victoria, en esta ciudad.

Ha sucumbido la Sra. Ripoll a una penosa dolencia, que le privó del habla en sus últimos días aún conservando lúcidas facultades mentales, la que se complicó con los achaques cardíacos que desde algún tiempo a esta parte le aquejaban. El mismo día de la defunción se verificó la conducción del cadáver a la última morada, previo el rezo del rosario en la casa mortuoria, a cuyos actos asistieron la Comunidad parroquial con cruz alzada y numerosos vecinos, y en la mañana de ayer se celebró en la Parroquia solemne funeral en sufragio del alma de la finada. Numerosa concurrencia desfiló por ante los afligidos familiares a la terminación del último responso, para testimoniarnos su condolencia, al igual que, después del rosario, habían desfilado en gran número los asistentes.

Descanse en paz la bondadosa anciana, y reciban todos los que entrañablemente la querían y lloran en estos momentos la irreparable pérdida, alivio en su dolor, cristiana resignación y la sincera expresión de nuestro profundo pesar.

La tasa definitiva del arroz

El Ilmo. señor Jefe del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes con fecha 27 de Enero último ha dispuesto que los precios definitivos del arroz para la presente campaña son los siguientes:

Arroz procedente de Levante y Baleares, cáscara, en almacén agricultor 51'00 pesetas los 100 kilos, de las que retraerán tres del canon de la Federación en las operaciones de sus asociados.

Bianco en fábrica 75'00 ptas. los 100 kilos. Arroz procedente de Andalucía cáscara en almacén agricultor 61'55 ptas. los 100 kilos.

Dichos precios se entienden para mercancía sana, seca, limpia y sin envases.

Los precios de los distribuidores se fijarán por las Juntas de Abastos aumentando los precios del arroz blanco en fábrica con los gastos de transportes, y además un margen de utilidad bruto de cinco pesetas cada cien kilogramos para el mayorista y otras diez cada cien kilogramos para el detallista. Para distribución se atenderá a las normas enviadas de esta Jefatura.

COMPRA-VENTA

Y

ADMON. DE FINCAS
PRESTAMOS HIPOTECARIOS

LUCAS CLADERA

CORREDOR MATRICULADO

Avda. A. ROSSELLO, 86
TEL.º 1870

M. Valentí Mestre, Médico

Premio Extraordinario de la Facultad de Medicina de Barcelona, Médico de los Hospitales de París y de New-York

Especialista en enfermedades de las VIAS URINARIAS (riñones, próstata, vejiga BLENORRAGIA, etc.) y ENFERMEDADES DE LA MUJER (matriz, ovarios)

Consulta en Palma, de 10 a 12, Plaza Tagamanent, 8.
Consulta los domingos en SOLLER, de 9 a 11 de la mañana, calle de José Antonio Primo de Rivera, 97.

CUARENTA AÑOS ATRÁS

4 Febrero de 1899

En la última sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento se enteró de una comunicación de la Administración de Hacienda de esta provincia, en la que indica que, en vista de la terna remitida para la renovación parcial de la Junta Pericial de este pueblo, había acordado nombrar para formar parte de la misma, como vocales, a D. Antonio Castañer Bernal, D. Damián Orell Castañer, D. Jaime Rullán Bisbal y D. Nicolás Morell Fons, y como suplentes a D. Juan Xumet Miró y D. Cristóbal Trias Pons.

El vapor correo «Isleño» fundó en este puerto, procedente del de Palma, el miércoles por la mañana, y después de embarcar algún pasaje y un buen pico de naranjas y cajas de limones, salió el jueves por la mañana para Celta y Marsella. Según telegrama que recibió D. Ramón Coll, consignatario en esta de los vapores de la «Isleña Marítima», el mencionado vapor directo llegó sin novedad a Celta ayer a las seis de la mañana.

El lunes, a la hora de costumbre, llegó a este puerto el vapor correo «Lulio», procedente de Barcelona, siendo portador de la balsa, pasajeros y carga, y al anochecer volvió a salir para el indicado punto, llevándose igualmente la correspondencia de esta isla, algún pasaje y efectos varios. Entre los pasajeros que trajo de Barcelona por la mañana figuraban algunos repatriados: un oficial procedente de Cuba y tres soldados que habían llegado de Filipinas, naturales uno de Mahón, otro de Palma y otro de Lloseta. Fueron so corridos éstos de fondos municipales, según costumbre, en tres pesetas a cada uno y el importe del pasaje, además, desde este pueblo a la capital.

Falleció el martes por la mañana la anciana madre política del Director de este semanario, D.^a Catalina María Deyá y Arbona después de la larga y penosa enfermedad de que tienen ya noticia nuestros lectores. Deja en el mayor desconsuelo esta irreparable pérdida a sus dos hijas, D.^a María y D.^a Ana, esposas respectivos de éstas y demás familiares. Y el mismo día falleció también el anciano propietario D. Juan Oliver y Frontera, padre político de nuestro estimado amigo D. Jaime Enseñat y Oliver. Las honras fúnebres que a aquella y a ésta se tributaron vistieron la mayor solemnidad, y por el gran número de personas que a ellas asistieron fueron imponentes manifestaciones de duelo.

El miércoles desencadenó en esta comarca furioso vendaval que derribó grandes cantidades de naranjas, y al cesar cayó fuerte aguacero. El chubasco se reprodujo por la tarde del día siguiente. Desde entonces continúa nublado, siendo cortos los intervalos en que luce el sol; sin embargo, el frío es menos intenso que el que se dejaba sentir la anterior semana, habiéndose fundido la nieve que el sábado cubría el Puig Major.

Los jóvenes Miguel Mayoí Bernal, Pedro Colomar Orell y Miguel Roig Escandell, naturales de este pueblo, soldados repatriados procedentes de Cuba, han llegado durante la semana actual sin novedad y en buen estado de salud.

El jueves de la próxima semana ha de celebrarse en el caserío del Puerto la fiesta religiosa que anualmente dedican aquellos vecinos a la gloriosa mártir Santa Apolonia. Consistirá dicha fiesta en misa mayor solemne, con música, y sermón por D. Jaime Sastre, vicario. Es casi seguro que, siendo este año la fiesta el Jueves Lardero, además de la parte religiosa habrá un poquito de baile por la tarde, al aire libre, y que si hace buen día se verá concurrir a la barriada marítima, además de por los devotos de la Santa advocada contra el dolor de muelas, que son muchos, por otros que irán después de comer a echar una cana al aire, según costumbre de todos los años.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 18 de Enero de 1939

Los que asisten

Se celebró bajo la presidencia del señor Primer Teniente de Alcalde, D. José Bauzá Pizá, y a la misma asistieron los señores Casasnovas, Mayol, Castañer (D. Antonio), Castañer (D. Francisco), Oliver y Morell.

Acta sesión anterior

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pagos

Se acordó satisfacer el importe de varias cuentas presentadas por D. Domingo Riutort, D. Bernardo Castañer, D. Antonio Horrach, D. Jerónimo Ripoll y don Lorenzo Riera.

Se acordó igualmente satisfacer los atrasos pendientes de pago a la Mancomunidad Sanitaria Provincial.

Permisos para obras

Después de la lectura de las correspondientes instancias, se acordó conceder permiso a D. Guillermo Xumet, como encargado de D. Gabriel Darder, y a D. Juan Mateu, como encargado de D.^a Margarita Ballester, para realizar obras particulares.

Informes favorables

Vistos los informes favorables emitidos por el señor Inspector municipal de Sanidad, Delegado en esta ciudad de la Fiscalía de la Vivienda, a las respectivas instancias, se acordó conceder permiso a don Martín Cifre, como encargado de D. Juan Rullán, a D. Juan Casasnovas, como encargado de D. Gregorio Adrover, y a don Bartolomé Castañer, para realizar obras en diversas casas.

Nombramiento Juez Instructor de unos expedientes

Se dió lectura de un oficio de la Inspección Provincial de Sanidad por el cual se comunica el nombramiento de Juez Instructor de los expedientes de los Médicos titulares D. Mariano Rovira y D. Gabriel Mayol, a favor del Sub-Delegado de Medicina de Manacor. La Corporación se dió por enterada.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 25 de Enero de 1939

Los que asisten

Tuvo lugar bajo la presidencia del señor Alcalde, don Jaime Casasnovas Pastor, asistiendo a la misma los señores Bauzá, Miguel, Mayol, Castañer (D. Antonio), Castañer (D. Francisco), Oliver y Morell.

Acta sesión anterior

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pagos

Se acordó satisfacer el importe de varias cuentas presentadas por la Mancomunidad Sanitaria Provincial, D. José Morell, «Mútua Balear», «El Gas», D. Juan Marqués, Sr. Administrador de «La Ametralladora», D. Antonio Frau, D. Gabriel Alcover, D. Tomás Campins y D. José Lloret.

Se acordó agradecer a la Compañía «Ferrer-carril de Sóller» el haber condonado a favor del Ayuntamiento el importe de una factura correspondiente a los pasajes en el tranvía facilitados a diversas personas que

Antigua casa PABLO FERRER

FUNDADA EN 1880

Expediciones de frutos primerizos y legumbres del país.

Especialidad en espárragos, melones, tomates y toda clase de fruta de primera calidad.

ANTONIO FERRER

46, Place du Châtelet—HALLE CENTRALES—ORLEANS

concurrir al Comedor de «Auxilio Social», cuya factura asciende a la suma de 1.215 pesetas.

A informe

Se resolvió pasar a informe del señor Inspector municipal de Sanidad, Delegado en esta ciudad de la Fiscalía de la Vivienda, unas instancias presentadas por don Juan Deyá, como encargado de D. Antonio Horrach, y D. Bernardo Bisbal, como encargado de D. Juan Colom, mediante las que solicitan permiso para efectuar obras en distintas casas.

Permisos para obras

Después de la lectura de la correspondiente instancia, se acordó conceder permiso a D. Jaime Alcover Palou, en nombre de D. Juan Mezquida, para enlucir las fachadas de la casa denominada *Ca's Ferrer*.

Y vistos los informes favorables emitidos por el señor Inspector municipal de Sanidad, Delegado en esta ciudad de la Fiscalía de la Vivienda, a las respectivas instancias, se acordó conceder permiso a don Damián Labrés, como encargado de D. Juan Magraner, D. Antonio Canals, don José Morell, como encargado de don Juan Ferrer y D. Guillermo Xumet, como mandatario de doña Francisca Pizá, para realizar obras particulares.

Bajas de arbitrios

Vistos los informes emitidos por el Capataz de la brigada municipal de obras a las respectivas instancias, se acordó dar de baja del Padrón general de arbitrios municipales, por diferentes conceptos, unas casas propiedad de D.^a Catalina Castañer Castañer, D. Bartolomé Rullán Oliver y D. Salvador Frontera Oliver.

Aprobación definitiva del Presupuesto

Se acordó aprobar definitivamente el Presupuesto municipal ordinario formado para el corriente ejercicio de 1939, por no haberse presentado reclamación alguna durante los plazos legales en que ha permanecido expuesto al público, y al propio tiempo se acordó remitirlo al Ilmo. señor Delegado de Hacienda para su superior aprobación.

Obras en el Cementerio

Se acordó habilitar para Cementerio civil una parte del remanente que existe en el Cementerio católico, y construir otro depósito de agua para necesidades del cementerio.

Un pago

Se acordó satisfacer la cuota que corresponde al Ayuntamiento por el concepto de Subsidios Familiares.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

Ayuntamiento de Sóller

Donativos entregados al Sr. Alcalde para la suscripción a favor del Movimiento Nacional, desde el 1.º de Octubre de 1937

	Pesetas
Suma anterior	2.481'95
D. ^a María Sánchez	1'00
D. Francisco Fernández Navarro	5'00
» Jaime Benito Ripoll	1.000'00
D. ^a Paula Pomar	10'00
D. Guillermo Cifre	3'00
D. ^a Catalina Rulz Miró	10'00
» Catalina Rulz Miró	5'00
D. Guillermo Xumet	5'00
» Francisco Forteza	3'00
Suma	3.523'95

De Teatros

FANTASIO

Las proyecciones del film «Metro» *El último pagano*, estrenado en este salón el sábado último, constituyeron un éxito artístico, tanto por la originalidad de su asunto como por el ambiente en que se desarrolla.

Las islas paradisíacas de los mares del Sur han servido esta vez de fondo a un drama vigoroso, del que son inmejorables protagonistas los inolvidables actores pativos de *Eskimo* trasplantados al cálido paraíso de la Polinesia.

Junto con este film se proyectaba la revista cómica-musical, de la «Radio», *Amor y alegría*, interpretada por los famosos cómicos Wheeler y Woolsey.

Figuran en el programa que ofrecerá el «Fantasio» esta semana dos cintas pertenecientes a géneros totalmente opuestos, y que, por el contraste que ofrecen, forman un completo y variado programa.

En primer término va la artística producción «Ufilms» *Las quiero a todas*, super-comedia musical, alegre, optimista, que a una extraordinaria nitidez de fotografía, un movimiento de cámara siempre justo y original, una trama excelentemente cortada y expuesta de forma tan amena y humorística, que pone constantemente la sonrisa en los labios del público.

La música, del eminente compositor Robert Stolz, es en todo momento inspirada y agradabilísima.

Hay que añadir a todo esto la voz de oro de Jan Klepura, el gran tenor polaco, que a los laureles logrados por sus extraordinarias dotes de cantante une en este film los de su actuación como actor, siendo su labor desenvuelta y ágil en todo momento, interpretando con gran dinamismo y gracia dos papeles del todo diferentes.

La protagonista femenina es la nueva estrella Lien Deyers, cuya labor, así como la de todos los demás actores que le secundan, es meritísima y muy a tono con el ambiente del film.

La otra producción, *El lobo humano*, de la «Universal» es un film terrorífico, de tema fantástico, género que goza del favor e incluso del fervor popular.

El lobo humano es una obra de méritos singulares dentro de este género. La historia que presenta de un ser extraño, diabólico, de personalidad múltiple y de siniestro ademán, puede que tenga más de un antecedente en la historia del cinema. Pero en muy pocas ocasiones se logró el efecto apetecido por medio de una acción tramada con tanta habilidad y de unas escenas tan hábilmente dispuestas. Junto a este personaje maligno, aparece otro en el que la sagacidad y la inteligencia lo es todo, y que pone una nota atractiva en este film, cuyo desarrollo será seguido, sin duda, con gran interés.

Intérpretes principales de esta cinta son Henry Hull y Warner Oland. De éste poco puede decirse que no se haya dicho. En un actor completo que se ha especializado en cierto género de papeles y que domina su arte como pocos. Henry Hull actúa, sencillamente, como un gran actor.

El lobo humano será presentado en su versión hablada en español.

KURSAAL

En este local se proyectó el domingo la cinta *Te quiero y no sé quien eres*, de «Ufilms». Película pletórica de simpatía, en la que raya a gran altura Jean Murat, uno

FRUTOS y PRIMICIAS

Especialidad: Naranjas, mandarinas, patatas primerizas
dátiles (muscades)

PEDRO BISCAFE

151, Rue Sadi-Carnot - ARGEL

IMPORTACION — EXPORTACION — COMISION

Telegramas: BISCAFE ARGEL - ZERALDA - BISKRA

Sucursales: ZERALDA (Rue de la Place)
BISKRA (17 Rue Cazenave)
AIN-TAYA (Avenue de la Gare)

de los galanes más afortunados de la cinematografía francesa.

Y se estrenó el bello film musical de la «Fox» *Brindemos por el amor*, artística e interesante producción en la que logra un gran triunfo el tenor Nino Martini, de voz realmente prodigiosa.

En las funciones de mañana será estrenado el intenso drama *Sinfonía de amor*, un bellissimo compendio de humanidad, de vida real y paipitante, de constancia y ternura conyugal a través de las vicisitudes que se desgranar durante tres generaciones. Es el esfuerzo de un hombre, un artista compositor, azotado por la adversidad. Una lucha sorda, dura, contra lo que le rodea, contra la vida misma que a cada paso se le impondrá dura y cruel; e irá dejando siempre para después el decisivo momento del triunfo. Cuando éste llegue, la muerte le sorprenderá entre aplausos, arrinconado en un palco de la sala en que su sinfonía—esa obra en la que quiso abocar cuantas emociones recogió en su pecho—se deshace en ritmos que maravillan al mundo.

La interpretación es algo magnífico. John Bofes, excelente actor, maravillará al público con una progresiva caracterización desde la juventud a la extrema vejez. Gloria Stuart ofrece un ideal de mujer dulce y amante durante toda una vida.

La acción está animada y subrayada por el encanto de una música magnificente. Los motivos son excelentes: «Momento musical de Schubert; diversas «Sinfonías» de Chopin, Bach, etc., y, sobre todo, la sinfonía final que es de efectos sorprendentes.

Completará el programa la agradable comedia deportiva *La princesa O'Hara*, de tema alegre y gracioso y de la que son excelentes protagonistas la gentilísima Jean Parker y el simpático Chester Morris.

CINEGRAMAS

Próximo estreno en Sóller de
«El Barbero de Sevilla»

Parece que, por fin, se ha llegado a un acuerdo entre las empresas cinematográficas de esta ciudad y la renombrada casa «Ufilms», productora y alquiladora de películas, para la contratación del lote de grandes producciones nacionales que dicha casa ha lanzado al mercado cinematográfico en la presente temporada. Según se nos informa, el jueves de esta semana quedó firmado el contrato, que ha sido remitido para su aceptación definitiva a la aprobación de la casa Central.

Este contrato comprende cuatro extraordinarias películas a cual más interesante. Figura, en primer término, la esperada producción *El Barbero de Sevilla*, inspirada en la famosa ópera de Rossini, pero apartada totalmente en su desarrollo para obtener una película bien lograda. Ha sido dirigida por Benito Perojo, cuya autoridad en la materia es indiscutible, que ha con-

tado para su labor con la colaboración técnica de los estudios alemanes. La adaptación a la pantalla es obra de Antonio Quintero, y sus principales intérpretes son Miguel Ligeró, Fernando de Granada y Roberto Rey por un lado y Raquel Rodrigo, Tina Gascó y Estrellita Castro por otro.

También forman parte de este contrato *Carmen la de Triana*, con la incomparable Imperio Argentina, *Suspiros de España*, por Estrellita Castro y Miguel Ligeró y el formidable documental de guerra *Derrumbamiento del Ejército rojo*, filmado en las avanzadas de la Legión.

Las empresas locales, interesadas en poder presentar en sus locales estas magnas creaciones del cine español, no han podido vencer la obstinación de la casa alquiladora que exige, en Sóller, su proyección simultánea en ambos locales como ha sucedido en Palma en el Rialto y Moderno, y al fin, después de largas y prolijas gestiones han tenido que transigir con la pretensión impuesta por aquélla. Esta condición, que en otros tiempos hubiera representado sin duda un obstáculo insuperable, hoy ha podido ser vencida satisfactoriamente, y a ello se deberá el que muy en breve pueda ser presentada en Sóller la primera de estas joyas cinematográficas españolas que, como *El Barbero de Sevilla*, están llamadas a obtener aquí un éxito resonante.

La imagen de Franco en la pantalla

Ha llamado poderosamente la atención de los concurrentes a los cines de esta ciudad la sustitución de la fotografía del Caudillo que aparecía en la pantalla a la mitad de la función, mientras era tocado el Himno Nacional, por una bellísima película en colores de corto metraje.

Se trata de una loable iniciativa presentada por la casa «Balet y Blay» por el novísimo procedimiento cromático «Dufay Color» y llamada a obtener una excelente acogida en todos los cines de la España Nacional.

Mientras las agudas notas del clarín dan el toque de atención, surge de entre las sombras en la pantalla el nuevo escudo de España iluminado a varios colores, y al difuminarse aparece la sagrada enseña de la Patria voleando al viento, sirviendo de fondo a la figura del Generalísimo Franco, mientras suenan las notas armoniosas y solemnes del Himno Nacional. Se difumina luego la figura del Caudillo, desaparece otra vez en la sombra la bandera de España mientras surge potente con los últimos metros del film, un vibrante ¡Arriba España!, que el público no puede menos de corear con entusiasmo.

He aquí una disposición oficial, transformada por el espíritu selecto y fecundo que preside la actuación de la novísima firma cinematográfica «Balet y Blay» en una bella y simpática creación, que el público acoge con viva simpatía. Todos los elementos que sintetizan a la España que surge de esta guerra de liberación, aparecen ante la vista de los espectadores en estos pocos metros de celuloide convertidos en imágenes, en bellas imágenes policromas, que tan superbamente sirven de fondo al Himno Nacional,

ALMACENES DE MUEBLES

RAFAEL MORA

Calle José Antonio 4, 5, 6 Bauzá 16 - SÓLLER

Extensa variedad en modelos económicos y de lujo
GRANDES EXISTENCIAS para poder satisfacer el gusto
de todos los clientes

VISITE NUESTRAS EXPOSICIONES

SECCIÓN DE LOZA Y CRISTAL

Gran surtido en juegos de café, vajillas, cristalerías y
objetos para regalos

SECCION DE ARTICULOS VARIOS

Lanas, Hules, Tapices, Alfombras, etc., y demás objetos
propios para la decoración del hogar.

mandado tocar en todas las funciones. El acertado enlace de estas imágenes tan bien logradas quita a la disposición el rutinarismo que la envolvía y las convierte en un claro y alegre grito de patria que hace acto de presencia en las funciones cinematográficas.

Por la feliz idea que supone esta patriótica iniciativa y por el éxito rotundo que obtiene por doquier, felicitamos bien cordialmente a los señores Balet y Blay.

Vida Religiosa

Las funciones del culto en la Parroquia en la semana actual

El próximo pasado domingo, día 29 Enero, a las diez de la mañana, se cantó Tercia, y a continuación la Misa mayor. En ésta fué el celebrante el vicario de semana, Rdo. D. Gabriel Ferrer, al que asistieron en calidad de ministros los Rdos. D. Antonio Alcóver y D. Nicolás Frau, y después del Evangelio explicó y comentó el Rdo. D. Rafael Sitjar, Párroco-Arcipreste, el milagro que obró el Salvador calmando súbitamente una deshecha tempestad en el mar de Genesareth. También lo explicó y comentó durante la misa de las doce.

Por la tarde, a las tres, cantó la Comunidad parroquial Vísperas y Completas, y al anochecer, empezando a las seis, se rezó el Rosario y se dió principio, conforme habíamos anunciado, a la devoción de los Siete Domingos, en honor del Patriarca San José, con meditación y cánticos, a cuyo acto asistieron numerosos fieles.

Anteayer, jueves, día 2, se celebró la fiesta de la Purificación de la Santísima Virgen, o de la Candelaria, con Tercia cantada a las nueve y la bendición de candelas y procesión por el ámbito del templo, en la forma que prescribe el Ritual. Acto seguido se cantó la Misa mayor, en la que fueron el celebrante y los ministros los mismos señores sacerdotes que oficiaron el domingo anterior, como queda dicho.

Ayer, primer viernes del mes, a las siete, se celebró en la capilla del Sagrado Corazón de Jesús, misa de Comunión general para el Apostolado de la Oración. El celebrante, que lo fué el reverendo Párroco-Arcipreste, Sr. Sitjar, dirigió a los numerosos comulgantes, *intra missam*, fervorosa plática.

Y más tarde, a la terminación del Oficio, se verificó la bendición de comestibles en tal día acostumbrada, por celebrar la Iglesia la fiesta de San Blas, abogado contra los males de la garganta. Esta misma ceremonia repitióse también al anochecer, después del rezo del Rosario, siendo en buena cantidad los frutos, pastas y dulces con tal objeto aportados al templo y colocados al pie de la imagen del Santo por los devotos.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de las MM. Escolapias.—Mañana, domingo, día 5: A las siete y media, Misa de comunión para la Congregación del Divino Niño Jesús de Praga. Por la tarde, a las cinco, se practicará la Hora Santa, con manifiesto, y la devoción de los Siete Domingos en honor del Patriarca San José.

Miércoles, día 8: A las seis y media, durante la Misa conventual, se practicará el ejercicio dedicado a la Inmaculada Concepción.

Jueves, día 9: A las cinco y media de la tarde se practicará la Hora Santa, con exposición mayor.

En la iglesia de los PP. Filipenses.—El viernes próximo, día 10, se dará principio a la oración de Cuarenta-Horas dedicada a la Santísima Virgen de Lourdes, con motivo de la fiesta conmemorativa de su primera aparición. Los actos constitutivos de esta solemnidad serán:

En dicho día: A las seis de la mañana, exposición de S. D. M., misa rezada, e igualmente a las siete y a las ocho. Al anochecer, rezado el Santo Rosario, se dará principio a un devoto Triduo, siendo el orador el Rdo. P. Gaspar Morey, de la Congregación de Palma, continuando después la quincena.

Sábado, día 11: Todo como el día anterior, más a las doce, hora en que por primera vez se apareció la Virgen Santísima a Santa Bernardita en la Cueva de Lourdes, se celebrará una misa, durante la cual se rezará el Santo Rosario.

Domingo, día 12: Se celebrará la Fiesta principal de Ntra. Sra. de Lourdes.—A las seis, misa rezada. A las siete y media, misa de Comunión general para toda clase de personas. A las diez, Misa mayor en que predicará las glorias de la Virgen el mismo orador del Triduo, y terminado el Oficio se expondrá el Santísimo. A las seis y media de la tarde, Rosario, sermón por el mismo orador, conclusión de la Quincena y reserva de S. D. M.

LEGÍA ELECTRA

“EL GAS,, S. A.

En cumplimiento de lo que previene el Artículo 15 de los Estatutos por qué se rige esta Sociedad, la Junta de Gobierno de la misma ha acordado convocar a General ordinaria para el día 19 del próximo mes de Febrero, a las once de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de la Asociación: calle de Buen Año, número 4.

Y a tenor de lo que previene el Artículo 20 de dichos Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones, por lo menos con 24 horas de anticipación a la señalada, y recoger al mismo tiempo la papeleta de asistencia.

Sóller, 27 de Enero de 1939 (8.º T.).—Por «El Gas» S. A. El Director Gerente.—J. Ru-
llán.

DIA TRAS DIA

(Jalones de la victoria)

Sábado, 28.—Continúa el avance en Cataluña en todos los sectores. Se ha ocupado la importante ciudad de Granollers y todos los pueblos situados al sur de una línea que se traza desde Granollers a la costa en las cercanías de Arenys de Mar. En la zona central se han ocupado Aviñó, S. Juan de Olá, Viladesau, Cladera y Talamanca. En el sector norte Orgañá, Figols de Orgañá y Montmajor.

En combate aéreo ha sido derribado un avión enemigo.

Domingo, 29.—Se ha avanzado en una profundidad media de 9 kilómetros, a pesar del mal tiempo. En el sector central donde se han ocupado, entre otros, los pueblos de Balsareny, Moyá, La Garriga, Cardedeu y Caldas de Montbuny, han sido duramente castigadas tres brigadas internacionales, la 11, la 13 y la 15, compuestas de centroeu-ropicos y suramericanos, de las cuales se ha cogido la documentación y numerosos prisioneros. Se han ocupado asimismo los pueblos de Montclar, Viver, Navás, Sra. Eulalia de Olot, Monistrol y San Lorenzo Savalls. Se han capturado más de 1.850 prisioneros. Nuestros servicios sanitarios se hicieron cargo en Barcelona y Mataró de diversos hospitales de heridos rojos cuyo número se aproxima a siete mil.

Han sido bombardeados los aeródromos de Figueras y de Celrá, alcanzando a varios ratas que estaban despegando en aquel momento.

Lunes, 30.—Se han ocupado, entre otros, los pueblos de Arenys de Mar, Canet de Mar, Castellterracol, San Pol de Mar, Vilalba de la Serra, Gragés y Santa María de Palautordera. Se han capturado 1.500 prisioneros.

Se va clasificando el material encontrado en diversos depósitos de Barcelona, calculándose en varios centenares de millones de pesetas oro el valor de lo clasificado hasta hoy, que es sólo una pequeña parte de lo que se ha encontrado. Además de enormes cantidades de vestuario se han encontrado cien motores norteamericanos de aviación, 8 aviones nuevos marca Delfin, 38.000 braones de gasolina de aviación, un millar de ametralladoras aún empacadas, 250 locomotores, elevado número de vagones, 4 vapores mercantes en buen estado, el submarino C 1 y un R. O. K., ambos en el dique seco, y en varias fábricas millares de coches y camiones en construcción; 12 autos blindados casi terminados, material para construir 200 tanques, varias fábricas de elementos de artillería y material de guerra.

Martes 31.—En la costa se ha rebasado la desembocadura del Tordera, siendo ocupados, entre otros, los pueblos de Blanes, Gualba de Dalí y de Baix, Malgrat, Arenys de Munt y Calella, en cuyo pueblo se ha cogido la banda de música de la aviación roja. En otros sectores destaca la ocupación de San Celoni y San Feliu de Codinas. Se avanza ya en la provincia de Gerona. Se han capturado más de 2.600 prisioneros, en el cual se comprende un batallón de ametralladoras motorizado al que se han cogido 30 máquinas, 4 autos blindados y 5 carros de combate.

Durante este día y los anteriores se ha operado con éxito en el frente de Extremadura, castigando duramente a los rojos y ocupándoles posiciones. El enemigo se ha visto obligado a replegarse más allá de los que ocupaba al comienzo de su cacareada ofensiva.

En combate aéreo han sido derribados dos aviones enemigos.

Miércoles, 1.º Febrero de 1939.—En el sector de la costa se han ocupado Tordera, Fogás de Tordera, Breda y Hostalrich. El avance en los sectores norte y central ha sido importante, siendo ocupada la ciudad de Vich (14.000 habitantes) y, entre otros, los pueblos de Gironella, Centellas, Moyá, S. Martín de Centellas, S. Pedro de Biga, San Miguel de Terradellas, La Ametlla y Ba-

leña. Se han capturado más de 2.100 prisioneros, 5 autos blindados, 4 camiones cargados de municiones, 35 ametralladoras, todo el material de la escuela central de tiro aéreo del ejército rojo de Cataluña, un depósito de bombas y 600 ametralladoras en sus cajas.

Nuestros cazas han derribado 3 Ratas seguros y uno probable. Han sido bombardeados el aeródromo de Vilajuiga y el puerto de Cartagena, donde se han causado averías a un buque de guerra y se han alcanzado instalaciones del arsenal y puerto.

Jueves, 2.—Se ha liberado la importante ciudad de Berga, a 35 kms. de la frontera de Francia, y entre otros, los pueblos de Sils (a 19 kms. de Gerona, Massanet de la Selva, Folgarolas, Riudepera, S. Juliá de Vilatorrada, S. Lorenzo de Morunys, S. Pablo de Pinós, Mallorquinas, Vidrera, y sobre la costa, Tossa y Lloret de Mar. Se han capturado 3.279 prisioneros.

Entre el importante material cogido en Vich se han clasificado ya un taller de aviación con 6 aviones, otros 12 completos y embalados, 70 motores, varios vagones con material eléctrico y de fortificación y 2 trenes de chatarra.

En Extremadura ha sido adelantada nuestra línea después de batir con dureza al enemigo, al que se han cogido un centenar de prisioneros.

Viernes, 3.—En el sector de la costa se han ocupado Llagostera y Caldas de Malavella, llegando a las proximidades de Cassá de la Selva. Nuestras vanguardias se encuentran a 10 kilómetros de Gerona. También se han ocupado la importante población de Santa Coloma de Farnés y los pueblos de Viladrau, S. Feliu de Buxalleu, Vallcanera, Franciach, Riudellots, Esparra y S. Pedro de Cercada. En el sector de Vich se han ocupado Prats de Llusanas, Sagás, Bonaire, Sta. María de Marlés y Tabérnoles, ocupándose la orilla derecha del Ter hasta este último pueblo. Se ha ocupado Plá de Clará en el sector de Berga. Se han cogido más de 1.400 prisioneros.

En Extremadura se ha efectuado una rectificación a vanguardia, derrotando al enemigo. El Parte Oficial consigna en resumen las pérdidas sufridas por los rojos en su estéril esfuerzo de la ofensiva en Extremadura, cuyas pérdidas han sido 6.526 muertos dejados en nuestro campo, 6.484 prisioneros, más de 200 ametralladoras, unos 4.000 fusiles, 12 tanques cogidos, otros 32 inutilizados, depósitos de municiones, etc.

En combate aéreo sobre el frente catalán han sido derribados 2 Curtiss. Ha sido bombardeado y ametrallado el aeródromo de Bañolas, alcanzando e incendiando cinco aviones de caza de los rojos.

LÉON.

Comisión Local de Subsidio al Combatiente

AVISO

A tenor de lo dispuesto por las Autoridades superiores, se advierte a los beneficiarios del Subsidio al Combatiente que para cobrar la nómina del mes de Enero será condición indispensable presentar certificado de haber sido vacunado en fecha reciente.

Por Dios y por España.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Sóller, 4 de Febrero.—LA COMISION.

INFORMACION DE VALORES Cotizaciones extraoficiales

Facilitadas por el Crédito Balear

Bilbao, 27 Enero 1939. III A. T.

	Precedente	Cambio hoy
INTERIOR.	77	74 D.
AMORT. 3% 1928.	76	
» 4% 1935.	88	
» 5% 1927 sin.	101'25	99 D.
» 5% 1927 con.	89	
Acc. Banco España	350	350
» Madrid, Zaragoza y Alicante	100	125
» Norte de España	160	180

DELEGACION LOCAL DE PROPAGANDA

Boletín de Información de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller

PROPAGANDA

Estreno de «La Vieja Alegría de un Pueblo» por la Agrupación Folklórica de Selva

El pasado jueves se estrenó en Sóller la revista folklórica coreográfica bilingüe, en 4 actos y 8 cuadros, en verso y prosa, original de Galmés y Jasso, con música del folklore mallorquín por Ignacio Piña, titulada «La Vieja Alegría de un Pueblo» (Tot sol-any de Pagesia).

La función del estreno de esta obra estuvo organizada por la Delegación de Propaganda de Baleares y constituyó una gran manifestación artística. Tuvo lugar en función de gala en el teatro «Kursaal», que se vio lleno de una selecta y distinguida concurrencia.

Las Autoridades de Sóller y las Jerarquías de Falange ocuparon los palcos de preferencia. La Bandera Nacional y la del Movimiento ocupaban puesto preferente en el escenario. Antes del estreno de la obra se cantó el «Cara al sol» y al final de la misma se interpretó el Himno Nacional.

Los cuatro actos de la revista se titulan, respectivamente: Primavera, Verano, Otoño e Invierno, y al principio de los mismos una señorita de la Agrupación recitó bella alegoría, mientras la música desgrana suave y apropiada melodía. Sirve de fondo, durante el recitado de dicha alegoría, el mismo motivo ornamental: un almendro, verde en hojas, en fruto, seco y en flor, según la correspondiente estación del año.

Durante todo el desarrollo de la obra un apropiado y precioso decorado sirve de fondo a la misma. Sin duda alguna su autor, el camarada Gabriel Palmer, ha plañado para esta obra llenos magníficos que la dan prestancia y la revisten de cierta exquisitez. Con este decorado cada una de las escenas de la revista es una bella y viva estampa de las costumbres patriarcales de nuestra payesía. Sea por tanto el primer aplauso para el camarada Palmer.

La música, original y con motivos de adaptación del folklore mallorquín por el camarada Ignacio Piña, constituye un acierto a todas luces evidente. En la parte que tiene de original ha conseguido su autor efectos particularmente bellos y que dan mucho realce al conjunto. Por lo que respecta a la parte folklórica, es digno de mención el trabajo del camarada Piña al recoger y plasmar en la partitura viejas e interesantes canciones y danzas de nuestra ruralia, que de otro modo podrían hallarse a merced del olvido o de ser falseadas por la tradición. Es un precioso tesoro el que ha recogido el camarada Piña y musicalmente su labor es meritoria e interesante. Respecto a la ejecución musical de la obra, creemos que nada perdería aquélla con más amplitud del conjunto orquestal, ya que entonces la revista adquiriría mayor relieve, lo cual también es aplicable al hecho de interpretarse la música detrás del decorado y no desde el sitio propio de la orquesta, con lo cual se conseguiría tal vez más unidad de conjunto. De todos modos el maestro Piña ha rendido un verdadero favor a nuestro folklore, y por ello y por la musicalización de «La vieja alegría de un pueblo» le tributamos un sincero y caluroso aplauso.

El argumento es lo más flojo de la obra. Bien es verdad que sólo sirve de guión para llegar a la ejecución de las danzas. Sin embargo, en lo que el autor ha podido dar rienda suelta a su fantasía ha logrado verdaderos aciertos que dicen mucho en su favor, en relación con obras futuras y de más libre y variada concepción. Acusa cualidades nada vulgares y amplio conocimiento de la escenificación, cuya finalidad primordial es rendir un digno marco a la espléndidez de las danzas y canciones de nuestra payesía. Con ello sí que la obra gana mucho, ya que el argumento, como tal, queda, como hemos dicho, de eslabón para la unión de las escenas. El camarada Galmés, joven animoso y entusiasta, ha

hecho más por la dignificación de nuestro folklore que lo que se podía esperar. Para Galmés no tenemos el aplauso sino nuestra admiración, ya que él es el alma y guía de la Agrupación Folklórica de Selva, la cual con esta nueva obra consigue un triunfo verdaderamente extraordinario y consolida más, si cabe, el merecido prestigio de que disfruta.

* * *

Antes de empezar la función el camarada Antonio Galmés, Secretario del Ayuntamiento de Selva, Delegado Local de Propaganda de dicha villa y alma y guía de la Agrupación folklórica, dirigió la palabra al público para anunciar que, en vista de la buena acogida que Sóller dispensó a la Agrupación, cuando su última actuación en Junio del año pasado, y en prueba de aprecio al distinguido público de Sóller, era esta ciudad la primera población de Mallorca que presenciaba el estreno de su obra «La vieja alegría de un pueblo». El público correspondió con una cariñosa ovación a la distinción de que se le hacía objeto.

* * *

Para obsequiar al público con una magnífica fotografía en colores de JOSÉ ANTONIO, se dispuso el sorteo de dicho cuadro, habiendo salido premiado el número doscientos cincuenta y nueve, cuyo poseedor hasta la fecha no se ha presentado a reclamar el cuadro. Caso de que no saliera, quedaría depositado el cuadro de referencia en Falange Femenina y en otra oportunidad se sacaría nuevamente a sorteo.

* * *

De la cantidad recogida en taquilla se entregaron al señor Comandante Militar de esta ciudad trescientas pesetas para su destino a la Delegación local de «Auxilio Social». Nos complacemos en reproducir a continuación el texto de la carta remitida por nuestra primera Autoridad militar a la Delegada de «Auxilio Social», por los bellos conceptos que dicha carta encierra. Dice así: «Sra. Delegada de «Auxilio Social». Ciudad. Muy Sra. mía: Tengo el gusto de remitirle adjunto un donativo de trescientas pesetas que D. Ramón Balet, propietario del teatro «Kursaal» de ésta me ha entregado para «Auxilio Social» como consecuencia de la función celebrada el día de ayer en dicho teatro. Le adjunto así mismo un recibo por si tiene la bondad de remitirlo, una vez firmado, para constancia en el archivo de esta Comandancia. Espero que este donativo sea bien recibido, igual que todos los que se remitan en lo sucesivo, como corresponde a la bella institución de amor y caridad que Vd. en esta localidad regenta y que todos estamos obligados a prestigiar para ponerla por encima de todas las demás que hasta ahora se dedican a fines análogos. Para que así sea es necesario que los encargados femeninos o masculinos de «Auxilio Social» estén poseídos del espíritu de humildad, amor y sacrificio, a fin de que estas virtudes sean las que resplandezcan en la citada organización nacional, de tal manera, que en ella voluntariamente y por atracción de su hermosura y de sus fines queden prendidos los corazones de todos los españoles.»

¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡FRANCO!

¡Gloria eterna a José Antonio!

¡Arriba y Viva España!

Delegación Local de Propaganda. Sóller
Tercer Año Triunfal. — Era Azul—4-2-1939.

LEGÍA ELECTRA

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 28.—Cristóbal Bujosa Pons, hijo de Gabriel y Margarita.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Día 27.—Francisca Serra Castañer, de 79 años, viuda, calle de José Antonio Primo de Rivera, n.º 37.

Día 1.º de Febrero.—Paula Ripoll Estades, de 76 años, viuda, calle de la Victoria, n.º 35.

Día 1.º—Oscar Scharfhausen Arroyo, de 20 meses, M.º 62, n.º 23.